

0000056677

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec



Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 2164

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 5027

Periodo: 2017

Fecha de Repertorio: viernes, 21 de julio de 2017

1.- Fecha de Inscripción: viernes, 21 de julio de 2017 16:04

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Passaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1705086237	SANCHEZ SILVA DIEGO PATRICIO	CASADO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	1713934667	LOPEZ CONDO ELVIRA MARISOL	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1306753557	ANCHUNDIA CEVALLOS WILSON JAVIER	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 29 de junio de 2017

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara: Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1174515	15/09/2015 0:00:00	53194		LOTE DE TERRENO	Urbano

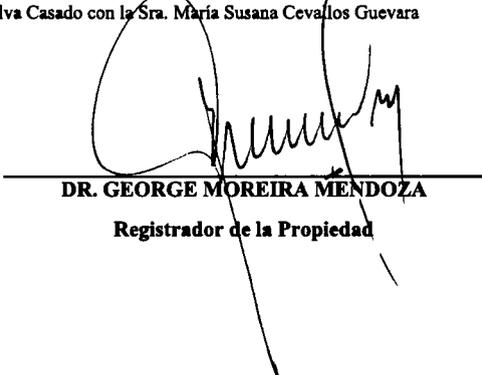
Linderos Registrales:

Terreno número CERO UNO de TRESCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS, ubicado en la manzana AZ, que mide de frente catorce metros y de fondo veinticinco metros y Linderando, POR EL FRENTE, con la calle U Seis, POR ATRÁS; lote de área verde, POR EL COSTADO DERECHO, lote de área verde y POR EL COSTADO IZQUIERDO, lote número cero dos de la señorita María Elena Lucas Cedeño. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

Compraventa de lote de terreno signado con el No. Cero Uno Mz-AZ Urbanización de la Universidad Laica Eloy Alfaro de la Ciudad de Manta El comprador Sr. Diego Patricio Sánchez Silva Casado con la Sra. María Susana Cevallos Guevara

Lo Certifico:


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

0000056678



Factura: 002-002-000009450

20171308006P02316



NOTARIO(A) JOSÉ LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20171308006P02316						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29 DE JUNIO DEL 2017, (9:53)						
TORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ANCHUNDIA CEVALLOS WILSON JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306753557	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	LOPEZ CONDO ELVIRA MARISOL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713934667	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SANCHEZ SILVA DIEGO PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705086237	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	98000.00						

NOTARIO(A) JOSÉ LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA



NOTARIA PÚBLICA

6

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

0000056679

ESCRITURA PUBLICA

COMPRAVENTA DE BIEN INMUEBLE

OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES

WILSON JAVIER ANCHUNDIA CEVALLOS Y ELVIRA

MARISOL LOPEZ CONDO

A FAVOR DEL SEÑOR

DIEGO PATRICIO SANCHEZ SILVA

ESCRITURA No. 20171308006P02316

CUANTIA: USD \$ 98,000.00

AUTORIZADA EL DIA 29 DE JUNIO DEL 2017

COPIA SEGUNDA

DR. JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

0000056680



1

2 ...rio

3

4 **ESCRITURA NÚMERO: 20171308006P02316**

5 **FACTURA NÚMERO: 002-002-000009450**

6

7

COMPRAVENTA DE VIVIENDA:

8

OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES:

9

WILSON JAVIER ANCHUNDIA CEVALLOS Y ELVIRA MARISOL

10

LOPEZ CONDO

11

A FAVOR DEL SEÑOR:

12

DIEGO PATRICIO SANCHEZ SILVA

13

CUANTÍA: USD \$ 98,000,00

14

*****AMGC*****

15

Se confieren 2 copias

16

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón

17

Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de

18

hoy JUEVES VEINTINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL

19

DIECISIETE, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO**

20

VELEZ CABEZAS, NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA,

21

comparecen: por una parte los cónyuges señor **WILSON**

22

JAVIER ANCHUNDIA CEVALLOS Y ELVIRA MARISOL

23

LOPEZ CONDO, Casados entre si, por sus propios y

24

personales derechos, y en calidad "**VENEDORES O**

25

PROPIETARIOS", los comparecientes son mayores de edad,

26

de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la Ciudadela

27

Universitaria, Calle U2 avenida Universitaria U4, de la ciudad

28

de Manta; y otra parte, el señor **DIEGO PATRICIO SANCHEZ**





1 **SILVA**, de estado civil casado con la señora **MARIA SUSANA**
2 **CEVALLOS GUEVARA**, por sus propios derechos, y a quien
3 en adelante llamaremos "**LA PARTE COMPRADORA**", EL
4 compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de
5 edad, domiciliado en Miravalle, urbanización Altos del Valle
6 lote 17, del Cantón Quito, teléfono 0984000022, en tránsito
7 por esta ciudad de Manta, legalmente capaces, a quienes de
8 conocer doy fe, quienes me presentan sus documentos de
9 identidad, los mismos que en fotocopias debidamente
10 certificadas agrego como documentos habilitantes; y, me
11 solicitan eleve a escritura pública, una de **COMPRAVENTA**,
12 contenida en la minuta cuyo tenor literal a continuación
13 transcribo: **SEÑOR NOTARIO**: En el registro de Escrituras
14 Públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contenga la
15 Compraventa de un bien inmueble, que se otorga al tenor de
16 las siguientes cláusulas, declaraciones y estipulaciones:
17 **COMPRAVENTA. PRIMERA: COMPARECIENTES.**
18 Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública,
19 por una parte los cónyuges señores WILSON JAVIER
20 ANCHUNDIA CEVALLOS Y ELVIRA MARISOL LOPEZ
21 CONDO, por sus propios y personales derechos, a quien en
22 adelante se le denominará simplemente "LA PARTE
23 VENDEDORA"; y, por el otra, el señor DIEGO PATRICIO
24 SANCHEZ SILVA, por sus y personales derechos; y a quien
25 en lo sucesivo se le denominará LA PARTE COMPRADORA.
26 Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana,
27 mayores de edad, de estado civil casados, hábiles para
28 contratar y obligarse. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-.** a) LA





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



0000056681

1 PARTE VENDEDORA declara que es propietaria del lote de
2 terreno número CERO UNO, de trescientos cincuenta metros
3 cuadrados, ubicado en la manzana AZ, que mide de frente
4 catorce metros y de fondo veinticinco metros, ubicado en la
5 Urbanización de la Universidad Laica Eloy Alfaro de la
6 Ciudad de Manta, circunscrito dentro de los siguientes
7 linderos: Por el Frente, Calle U seis; por Atrás, con lote de
8 área verde; Por el Costado Derecho, con lote de área verde; y,
9 por el Costado Izquierdo, con lote número dos de la señorita
10 Maria Elena Lucas Cedeño; Este inmueble fue adquirido
11 mediante Distribución y Entrega de terreno que hizo la
12 Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, mediante escritura
13 Pública de Distribución y Entrega de terreno celebrada en la
14 Notaría Cuarta del Cantón Manta, ante el Abogado Alcides
15 Vélez Rivadeneira, con fecha ocho de marzo de mil
16 novecientos noventa y uno, e inscrita en el Registro de la
17 Propiedad del cantón Manta con fecha dieciséis de abril de
18 mil novecientos noventa y uno; bajo el Número de Inscripción
19 852, y Número de Repertorio 1503. **TERCERA:**
20 **COMPRAVENTA.-** En base a los antecedentes expuestos, LA
21 PARTE VENDEDORA, da en venta y perpetua enajenación a
22 favor de la Parte COMPRADORA el lote de terreno signado
23 con el Número Cero Uno, de Trescientos cincuenta metros
24 cuadrados, ubicado en la Manzana AZ, que mide de frente,
25 catorce metros y de fondo veinticinco metros, ubicado en la
26 Urbanización de la Universidad Laica Eloy Alfaro de la
27 Ciudad de Manta, circunscrito dentro de los siguientes
28 linderos: Por el Frente, Calle U seis; por Atrás, con lote de





1 área verde; Por el Costado Derecho, con lote de área verde; y,
2 por el Costado Izquierdo, con lote número dos de la señorita
3 Maria Elena Lucas Cedeño; No obstante de determinarse sus
4 mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los
5 linderos ya determinados. **CUARTA.- PRECIO.-** El precio
6 total del inmueble descrito, objeto de la presente
7 compraventa, que de común acuerdo han pactado las
8 partes contratantes, es de NOVENTA Y OCHO MIL 00/100
9 DOLARES AMERICANOS, **justo precio que la PARTE**
10 **COMPRADORA**, paga a la PARTE VENDEDORA, con un
11 anticipo de Diez mil 00/100 dólares mediante de
12 Transferencia interbancaria; y el resto, es decir la cantidad
13 de OCHENTA Y OCHO MIL 00/100 DÓLARES DE LOS
14 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA de contado y en moneda de
15 curso legal al momento de la suscripción del presente
16 Contrato, y que la PARTE VENDEDORA declara recibir a su
17 entera satisfacción. Por recibido el justo precio, La Parte
18 Vendedora, declara que nada tiene que reclamar a La Parte
19 Compradora, ni ahora ni en el futuro, y renuncia
20 expresamente desde ya a cualquier acción de nulidad, acción
21 rescisoria o resolutoria, o de cualquier naturaleza, que
22 pretenda dejar sin efecto, rescindir, anular, etc. Este
23 contrato, pues esta venta la realiza en seguridad de sus
24 intereses. **QUINTA.- TRANSFERENCIA.-** La PARTE
25 VENDEDORA declara que está conforme con el precio
26 pactado y los valores recibidos, por cuya razón transfiere a
27 favor de la PARTE COMPRADORA el dominio, posesión, uso y
28 goce del inmueble antes descrito en este contrato, con todos





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas

NOTARIO

0000056682



1 los bienes muebles que por su destino, adquisición o
2 incorporación se los considera inmuebles, así como todos sus
3 derechos reales, usos, costumbres, entradas, salidas,
4 servidumbres activas y pasivas que le son anexas, sin
5 reservarse nada para sí.- **SEXTA.- CUERPO CIERTO.** Sin
6 embargo de determinarse la cabida y dimensiones de los
7 inmuebles materia de este contrato, la transferencia de
8 dominio se efectúa como cuerpo cierto, dentro de los linderos
9 y especificaciones detallados en las cláusulas precedentes de
10 esta compraventa.- **SÉPTIMA: SANEAMIENTO:** La PARTE
11 COMPRADORA acepta la transferencia de dominio que la
12 PARTE VENDEDORA realiza a su favor, obligándose por
13 tanto La parte vendedora, al saneamiento por evicción y
14 vicios redhibitorios a que pudiera estar sometido el indicado
15 inmueble. **OCTAVA: DECLARACION.** LA PARTE
16 VENDEDORA declara que los inmuebles que se venden
17 mediante este instrumento no se encuentran hipotecados,
18 embargados, ni prohibidos de enajenar, conforme constan en
19 el Certificado del Registrador de la Propiedad que se agrega
20 como documento habilitante, así como declara que no se
21 encuentra inmerso en ningún problema judicial, coactivo,
22 prescriptivo de dominio, ni otro juicio que a futuro pueda
23 perjudicar a la PARTE COMPRADORA.- De igual manera, LA
24 PARTE VENDEDORA declara que los inmuebles no están
25 sujeto a condiciones suspensivas ni resolutorias, que no es
26 motivo de acciones rescisorias, reivindicatorias, posesorias o
27 de partición de herencia, y que se hallan libres de juicios.- LA
28 PARTE COMPRADORA acepta la venta y transferencia





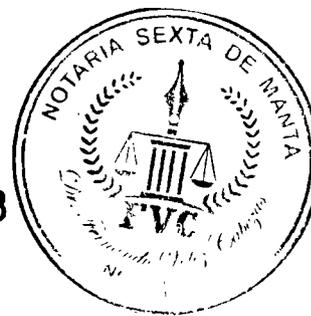
1 dominio por ser en seguridad de sus mutuos intereses.-
2 **NOVENA.- GASTOS.-** Todos los gastos, honorarios e
3 impuestos que ocasione la celebración del presente contrato
4 serán cubiertos por la PARTE COMPRADORA, excepto el
5 pago de impuesto a la plusvalía que de haberlo serán de
6 cuenta de la PARTE VENDEDORA.- **DÉCIMA:**
7 **AUTORIZACIÓN.-** La PARTE VENDEDORA autoriza a la
8 PARTE COMPRADORA para que proceda a la inscripción de
9 la presente escritura en el Registro de la Propiedad del
10 Cantón.- **DÉCIMA PRIMERA: ACEPTACIÓN.-** Los
11 contratantes aceptan y se ratifican en el contenido del
12 presente instrumento, por contener condiciones acordadas
13 en beneficio de sus mutuos intereses y en seguridad de los
14 bienes objeto de este contrato, y manifiestan que en el caso
15 de futuras reclamaciones se someten a los jueces
16 competentes del domicilio del demandado, lo cual las partes
17 de manera expresa así lo aceptan, para toda acción a que dé
18 lugar el presente instrumento y al trámite ejecutivo o verbal
19 sumario a elección del demandante.-LAS DE ESTILO:
20 Cumpla usted Señor Notario con las formalidades de Ley
21 para la validez y perfeccionamiento de este contrato. **(HASTA**
22 **AQUÍ LA MINUTA).**- Los comparecientes ratifican la
23 minuta inserta, la misma que se encuentra firmada por el
24 Abogado Raúl González Melgar, con matrícula profesional
25 número 13-198411 Foro de Abogados.- Para el otorgamiento
26 de la presente escritura pública se observaron los preceptos
27 legales del caso, y leída que les fue a los comparecientes por
28 mí el Notario se ratifican y firman conmigo, e idónea, en





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

0000056683



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17010596, certifico hasta el día de hoy 01/06/2017 10:00:28, la Ficha Registral Número 53194.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura martes, 15 de septiembre de 2015

Parroquia MANTA

Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno número CERO UNO de TRESCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS, ubicado en la manzana AZ, que mide de frente catorce metros y de fondo veinticinco metros y Linderando, POR EL FRENTE, con la calle U Seis, POR ATRÁS; lote de área verde, POR EL COSTADO DERECHO, lote de área verde y POR EL COSTADO IZQUIERDO, lote número cero dos de la señorita María Elena Lucas Cedeño. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1857 20/oct./1988	5 465	5 470
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	259 16/feb./1989	753	758
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1589 14/sep./1989	4.633	4 637
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	852 16/abr./1991	4.039	4.043

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 20 de octubre de 1988 Número de Inscripción: 1857
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 2739

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 20 de octubre de 1988

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

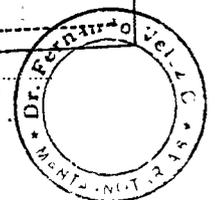
Que la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, esta representado por su Rector Dr. Medardo Mora Solorzano, El Consejo Universitario de la Universidad Laica ELOY ALFARO de Manabí, en sesión de cuatro de Abril de mil novecientos ochenta y ocho, acogiendo el pedido de la Comisión Económica y de presupuesto resolvió declarar de utilidad pública con fines de expropiación una área de terreno de trece punto siete Héctareas, ubicados en el sector Noreste, colindantes con su actual Ciudadela Universitaria, para destinarlos a favorecer programas de viviendas de sus empleados y profesores.

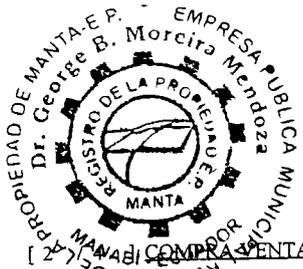
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	800000000000075	UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	80000000001698	COMPANIA PESQUERA RIO CAÑA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA



Registro de : COMPRA VENTA





Inscrito el: **jueves, 16 de febrero de 1989** **Número de Inscripción: 259** **Tomo: 1**
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio: 348** **Folio Inicial 753**
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA **Folio Final 758**
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 16 de febrero de 1989

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

La Compañía Pesquera Rio Caña. S.A. esta representada por el Señor Ricardo Delgado Aray. y la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, esta representada por el Dr. Medardo Mora Solórzano. El consejo universitario de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, en sesión de octubre de 1988, acogido al anterior pedido de la comisión económica y de presupuesto resolvió declarar de utilidad pública con fines de expropiación una área de terreno adicional de ciento cuarenta y ocho mil ciento diecinueve coma treinta y un metros cuadrados. ubicado en el Sector Noroeste, colindantes con sus actuales predios para destinarlos a favorecer programas de viviendas de sus empleados y profesores. **Compraventa y Rectificación de una Compraventa.**

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000001718	PROFESORES EMPLEADOS DE LA U.L.E.A.M.	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000001698	COMPAÑIA PESQUERA RIO CAÑA S A	NO DEFINIDO	MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el: **jueves, 14 de septiembre de 1989** **Número de Inscripción: 1589** **Tomo 1**
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio: 2324** **Folio Inicial: 4.633**
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA **Folio Final 4.637**
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de septiembre de 1989

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

La Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí esta representada por el Doctor Medardo Mora Solórzano. a) El consejo Universitario de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, en sesión del 24 de mayo de 1989. resolvió declarar de utilidad pública con fines de expropiación un área de terreno adicional de setenta y tres mil ciento catorce coma diez metros cuadrados ubicados en el sector Noreste. colindantes con sus actuales predios. para destinarlo a completar la ciudadela destinada para futura construcción de viviendas de sus empleados y profesores.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	8000000000000075	UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000000102	COMPAÑIA PESQUERA RIO CAÑA	NO DEFINIDO	MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 4] COMPRA VENTA

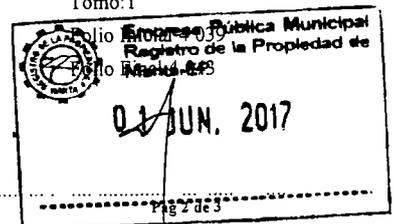
Inscrito el: **martes, 16 de abril de 1991** **Número de Inscripción: 852** **Tomo: 1**
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio: 1503**
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 08 de marzo de 1991

Certificación impresa por maritza_fernandez

Ficha Registral: 53194

Jueves, 01 de junio de 2017 10:00





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

0000056684



Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

DISTRIBUCION Y ENTREGA DE UN LOTE DE TERRENO.- Terreno número CERO UNO de TRESCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS. ubicado en la manzana AZ, que mide de frente catorce metros y de fondo veinticinco metros y linderando, por el frente con la calle U Seis, Por Atrás; lote de área verde, por el Costado Derecho lote de área verde y por el costado Izquierdo lote número cero dos de la señorita María Elena Lucas Cedeño.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000081176	ANCHUNDIA WILSON JAVIER	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000000075	UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1589	14/sep/1989	4 633	4 637
COMPRA VENTA	1857	20/oct/1988	5 465	5 470
COMPRA VENTA	259	16/feb/1989	753	758

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	4
<< Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 10:00:28 del jueves, 01 de junio de 2017

A petición de: RUPERTI ANCHUNDIA MARITZA ELIZABETH

Elaborado por: MARITZA ALEXANDRA FERNANDEZ

130590835-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



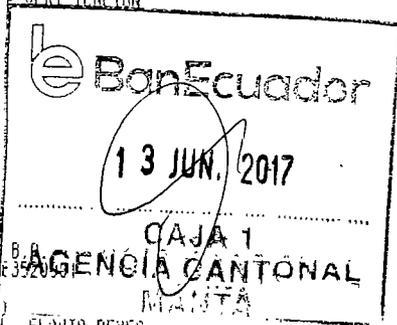
**ESPACIO
EN
BLANCO**

0000056685



BanEcuador B.S.
13/06/2017 12:34:07 p.m. UK
CONVENIO: 2950 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CJA LONEN: 3-00117167-4 (3)-CJA CORRIENTE
REFERENCIA: 656523265
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:ctranco
INSTITUCION DEPOSITANTE: AUTARCA STP
FORMA DE PAGO: Efectivo

Efectivo: 10.00
Comisar Efectivo: 0.54
IVA: 0.06
TOTAL: 10.60
SUJETO: MERT-ILAC UN



BanEcuador B.S.
RUC: 1768182520001205031500000007017123515
MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

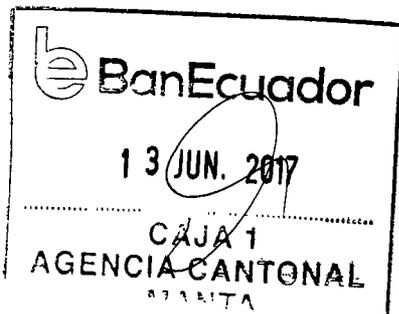
DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-515-900000094
Fecha: 13/06/2017 12:35:27 p.m.

No. Autorización:
13062017011768182520001205031500000007017123515

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 085721

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de **FURBANA** en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste **SOLAR** perteneciente a **ANCHUNDIA CEVALLOS WILSON JAVIER** ubicada en **MD. CIUD. ULEAM MZ-AZ.LT. # 01** cuyo **AVALUO COMERCIAL PRESENTE** asciende a la cantidad de **\$98000.00 NOVENTA Y OCHO MIL DOLARES 00/100**

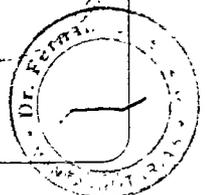
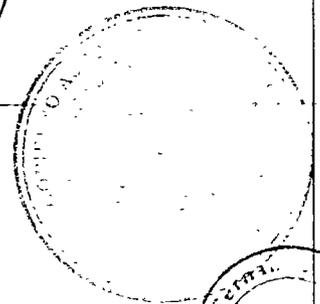
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA CANCELANDO ALCABALA CON # DE TITULO 425217 NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS

Elaborado: *Jose Zambrano*

16 DE JUNIO DEL 2017

Manta,

[Signature]
Director Financiero Municipal

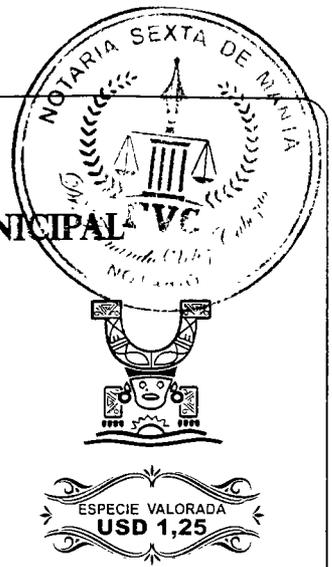


0000056686

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 114881



*LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA*

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

ANCHUNDIA CEVALLOS WILSON JAVIER.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

19 JUNIO 2017

Manta, _____

VALIDO PARA LA CLAVE:

1174515000: IMD. CIUD. ULEAM MZ-AZ LT. # 01

Manta, diez y nueve de junio del dos mil diecisiete





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS**



No. Certificación: 143553

Nº 143553

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 50189

Fecha: 19 de junio de 2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-17-45-15-000

Ubicado en: IMD. CIUD. ULEAM MZ-AZ LT. # 01

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 350,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1306753557	ANCHUNDIA CEVALLOS WILSON JAVIER

297.01
39-25

336.76

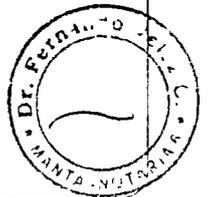
CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	29750,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>29750,00</u>

Son: VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)





0000056687



UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ

ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES

TRABAJO
UNIDAD

Creada el 4 de Diciembre de 1981
Acuerdo Ministerial # 0032 de Marzo 11 de 2009
Dirección Vía Circunvalación San Mateo Telf. 2623740 Ext. 283

PERIODO 2016-2018

CERTIFICACIÓN

Licenciado Carlos Vera Alcívar, Presidente del Directorio de la Asociación de Empleados y Trabajadores de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, de acuerdo a documentos y planos que reposan en la secretaría de la asociación tengo a bien certificar que:

El señor **Wilson Javier Anchundia Cevallos**, con cédula de identidad **1306753557**, fue beneficiado por medio de sorteos con un lote de terreno en la Ciudadela Universitaria, del Cantón Manta con las siguientes medidas y linderos:

Manzana: "AZ" Lote N°: 01

Frente: 14 metros y lindera con Calle U6

Atrás: 25 metros lindera con el lote Área Verde.

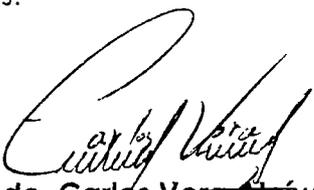
Costado Derecho: lindera con el Lote Área Verde y actual vía Barbasquillo.

Costado Izquierdo: lindera con el lote N° 02 de la Señorita María Elena Lucas Cedeño.

Área Total: 350 (trescientos cincuenta metros cuadrados)

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad

Dado y firmado en la ciudad de Manta a los quince días del mes de junio del dos mil dieciseises.


Lcdo. Carlos Vera Alcívar
Presidente





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av 4ta y Calle 9 • Telf: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000425217

10/30/2015 11 37



OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR CUANTIA \$98000 00 ubicada en MANTA, parroquia MANTA	1-17-45-15-000	350,00	32725,00	191742	425217
VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
ANCHUNDIA CEVALLOS WILSON JAVIER	IMD CIUD ULEAM MZ-AZ LT #01	Impuesto principal		980,00	
		Junta de Beneficencia de Guayaquil		294,00	
ADQUIRIENTE		TOTAL A PAGAR		1274,00	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		1274,00
1792354943001	CONSTRUCTORA CASTELO JACOME CIA LTDA	S/N	SALDO		0,00

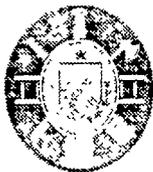
EMISION: 10/30/2015 11 37 XAVIER ALCIVAR MACIAS
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

LO ENMENDADO VALE ORIGINAL
COMPRADOR: SANCHEZ SILVA DIEGO PATRICIO
CEDULA: 1705086237



CANCELADO

TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2621717
Manta, Guayas

COMPROBANTE DE PAGO

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

000037415

1306753557001

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: ANCHUNDIA CEVALLOS WILSON JAVIER
NOMBRES: CIUD. ULEAM MZ-AZ LT.01
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: VERONICA CUENCA VINCES
CAJA: 13/06/2017 12:04:52
FECHA DE PAGO:

AREA DE SELLO



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00

VALIDO HASTA: lunes, 13 de septiembre de 2017
CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

0000056688



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1713934667

Nombres del ciudadano: LOPEZ CONDO ELVIRA MARISOL

Condición del cedulao: DOBLE NACIONALIDAD

Lugar de nacimiento: VENEZUELA/VENEZUELA

Fecha de nacimiento: 28 DE DICIEMBRE DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA / VENEZOLANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.ADM.EMP.NEGOCIOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ANCHUNDIA CEVALLOS WILSON JAVIER

Fecha de Matrimonio: 29 DE MAYO DE 2011

Nombres del padre: LOPEZ CORNEJO MARIO SEGUNDO

Nombres de la madre: CONDO ÑACATO MARIA ROSARIO DEL PILAR

Fecha de expedición: 2 DE JUNIO DE 2011

Información certificada a la fecha: 14 DE JUNIO DE 2017

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 176-030-34202



176-030-34202

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.06.14 08:27:59 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CÉDULA DE CIUDADANÍA
DOB 171393466-7
APELLIDOS Y NOMBRES
LOPEZ CONDO ELVIRA MARISOL
LUGAR DE NACIMIENTO
Venezuela
Caracas
FECHA DE NACIMIENTO 1975-12-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA / VENEZ
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
WILSON JAVIER
ANCHUNDIA CEVALLOS

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / CATEGORÍA INGENIERIA DE NEGOCIOS V4343V3242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE LOPEZ CORNEJO MARIO SEGUNDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CONDO NACATO MARIA ROSARIO DEL PILAR
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2011-06-02
FECHA DE EXPIRACION 2021-06-02

OFICIAL GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

002 JUNTA No. 002 - 329 1713934667 CÉDULA
LOPEZ CONDO ELVIRA MARISOL APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
MANTA CANTÓN ZONA: 3
MANTA PARROQUIA

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en..... fojas útiles.

Manta

29 JUN 2017

Dr. Fernando Vazquez
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



0000056689



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1306753557

Nombres del ciudadano: ANCHUNDIA CEVALLOS WILSON JAVIER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SUCRE/CHARAPOTO

Fecha de nacimiento: 23 DE JUNIO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.EN SISTEMAS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOPEZ CONDO ELVIRA MARISOL

Fecha de Matrimonio: 29 DE MAYO DE 2011

Nombres del padre: ANCHUNDIA WILFRIDO

Nombres de la madre: CEVALLOS MARIANA

Fecha de expedición: 2 DE JUNIO DE 2011

Información certificada a la fecha: 14 DE JUNIO DE 2017

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Validez desconocida

N° de certificado: 171-030-34186



171-030-34186

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.06.14 08:29:48 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CANCELACION

CEDULA DE CIUDADANIA 130675355-7

ANCHUNDIA CEVALLOS WILSON JAVIER
LUGAR Y FECHA DE EMISION
MANTÁ MANTÁ
CANTÓN MANTÁ
PARROQUIA MANTÁ

FECHA DE EMISION 1972-06-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
ELVIRA MARISOL LOPEZ CONDO

INSTRUCCION SUPERIOR ING. DE SISTEMAS A1131AT111

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ANCHUNDIA WILFRIDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CEVALLOS MARIANA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
QUITO
2011-06-02
FECHA DE EXPIRACION
2021-06-02

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

001 SANTA No. 001 - 053 1306753557

ANCHUNDIA CEVALLOS WILSON JAVIER
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA
MANTÁ CANTÓN
MANTÁ PARROQUIA

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en...*07* fojas útiles.

Manta

29 JUN 2017

Dr. Fernando Vaz Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Susana Cevallos

Número único de identificación: 1708170376

Nombres del ciudadano: CEVALLOS GUEVARA MARIA SUSANA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 10 DE NOVIEMBRE DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SANCHEZ SILVA DIEGO PATRICIO

Fecha de Matrimonio: 3 DE MAYO DE 1997

Nombres del padre: CEVALLOS RODRIGO NEPTALI FERNANDO

Nombres de la madre: GUEVARA MARIA SUSANA MONSERRAT

Fecha de expedición: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 14 DE JUNIO DE 2017
Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.06.14 08:29:59 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



N° de certificado: 171-030-34167



171-030-34167

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALCÓN

170817037-6

CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
CEVALLOS GUEVARA
MARIA SUSANA

LUGAR DE NACIMIENTO
FRANCO
QUITO
BENALCÁZAR

FECHA DE NACIMIENTO: 1974-11-10
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
970 F

ESTADO CIVIL: CASADA
DIEGO PATRUCIO
SANCHEZ SILVA

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO PRIVADO

V13426222

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CEVALLOS RODRIGO MERTAL PEREZ

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUEVARA MARIA SUSANA BORGES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-09-20

FECHA DE DURACIÓN
2023-09-20

Susana Cevallos

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

001 001 - 308 1708170376
JURTA NO. APELLIDO CÉDULA

CEVALLOS GUEVARA MARIA SUSANA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: QUITO CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
CANTÓN: ZONA 2
PARROQUIA:

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
SABANAYZA NOROCCIDENTAL
TU BARRIO

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Firma]
PRESIDENTE DE LA JURTA

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en.....⁹⁷ fojas útiles.

Manta

29 JUN 2017

[Firma]

.....
Dr. Fernando Vaz Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1705086237

Nombres del ciudadano: SANCHEZ SILVA DIEGO PATRICIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/SANTA ELENA/SANTA ELENA/SANTA ELENA

Fecha de nacimiento: 30 DE OCTUBRE DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CEVALLOS GUEVARA MARIA SUSANA

Fecha de Matrimonio: 3 DE MAYO DE 1997

Nombres del padre: SANCHEZ DANIEL

Nombres de la madre: SILVA ESPERANZA

Fecha de expedición: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 14 DE JUNIO DE 2017

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.06.14 08:25:04 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



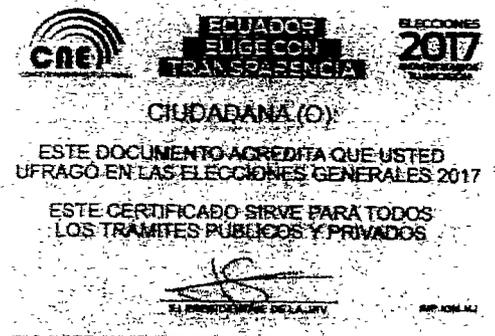
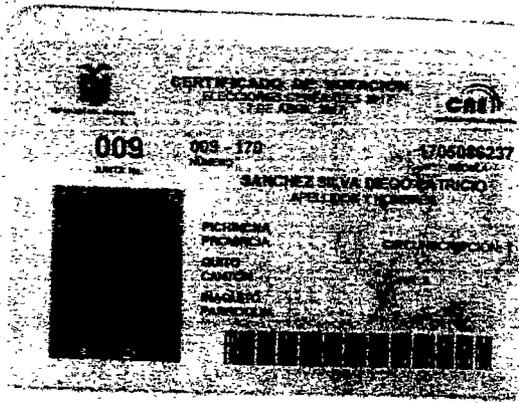
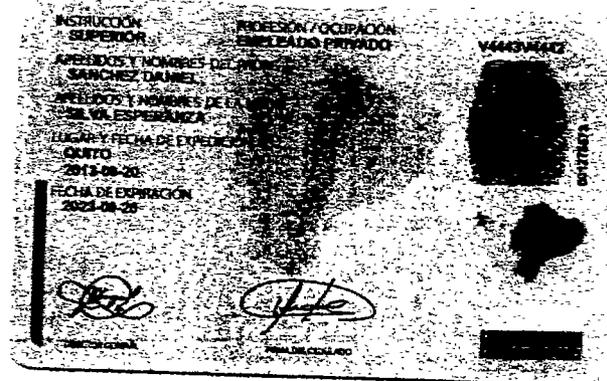
N° de certificado: 173-030-34147



173-030-34147

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en..... fojas utiles.

Manta,

29 JUN 2017 *[Signature]*

.....
Dr. Fernando Vazquez Cabezas
 Notario Público Sexto
 Manta - Ecuador





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 unidad de acto, quedando incorporado en el protocolo de esta
2 Notaria de todo lo cual doy fe.-

3

4

5

6

7

[Signature]
WILSON JAVIER ANCHUNDIA CEVA

8

C.C. No. 1306753557

9

10

11

[Signature]
ELVIRA MARISOL LOPEZ CONDO.-

13

C.C. No. 1713934667

14

15

16

[Signature]
DIEGO PATRICIO SANCHEZ SILVA.-

17

C.C. No. 1705086237

18

19

20

21

[Signature]
DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

22

NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA

23

24

25

RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
ello confiero esta SEGUNDA copia que la sello.
signo y firmo.

26

27

Manta, a 29 junio 2017

28

[Signature]
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA



